I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 13 NOV. 2009

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09 de noviembre de 2009; el Certificado N°189/2009 de la Secretaria Municipal; la Ordenanza Municipal N°20 "Sobre la Entrega de ocho Becas Municipales para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/279/2007; los Ord. Nº500/835/2009 y Nº500/960/2009, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las apelaciones presentadas al Concejo Municipal por los alumnos **Catherine Francisca Elizalde Cuevas** y **Patricio Cisternas Velásquez.**

Los informes sociales de "Apelación Beca Municipal Segundo Semestre 2009" correspondientes a cada uno de los alumnos beneficiados y los respectivos informes de notas.

El Acuerdo sostenido en la Trigésima Tercera Sesión del Concejo Municipal realizada con fecha de 09 de noviembre de 2009.

D E C R E T O:

1. Renuévase la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos a doña **Catherine Francisca Elizalde Cuevas**, cédula de identidad N°17.251.532-0, estudiante de la Carrera de Auditoria de la Universidad de Valparaiso; y a don **Patricio Cisternas Velásquez,** cédula de identidad N°16.912.441-8, estudiante de la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Diego Portales.

2. Páguese a cada uno de los alumnos becados y precedentemente mencionados, la suma de $100.000 (cien mil pesos) mensuales por el período académico correspondiente al segundo semestre del 2009.

3. El gasto que se irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Becas, Premios y Otros" del Presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 30[illegible]10 /2009

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Encargada Becas doña Damaris Miranda Villalobos
Concejales (6)
Interesados (2)
Página Web